

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2979

## REVISTA FEMENINA

### TRAJES DE NIÑOS

Para poder vestir con gracia y arte a los niños, conviene tener en cuenta ante todo la edad de los mismos, pues así como de los dos a los seis años los niños están graciosos con cualquier traje, siempre que no esté recargado de adornos, no ocurre así de los doce a los quince años, edad la más difícil para conseguir lo arriba expresado. De aquí que la mayoría de las madres se preocupen al no encontrar hechura adecuada para los trajes de sus hijos, pues a esa edad existe una gran desproporción, por lo general, entre el tronco y las extremidades de los niños; los hombros y la cintura son demasiado estrechos, de donde resulta que si se les viste muy cortos, es excesivo el trozo de pierna que enseñan, y la falda larga no resulta graciosa para las niñas de dicha edad. Conviendrá elegir modelos que no acentúen demasiado las formas, pero determinen, en cambio, la esbeltez y flexibilidad de los movimientos.

No estará de más tener presente algunos principios generales al elegir las hechuras de los vestidos.

En el caso de que los hombros sean excesivamente estrechos, se hacen los del traje más largos, y se pegan las mangas muy bajas. Cuando el defecto está en la estrechez de las caderas, se podrá disimular colocando frunces, volantes o pliegues en la parte de arriba; por el contrario, si se trata de un niño o niña demasiado gruesos, se deben hacer pliegues alargados, que, como sabemos, adelgazan y dan esbeltez. El defecto del

talle corto hoy casi se desconoce, dado que la moda exige la cintura en la misma cadera.

Las exigencias que la moda tiene no



sólo atañen a la hechura de los trajes, sino también a los tocados, peinados y sombreros. En cuanto a los peinados, nada más bonito para niñas de la edad en cuestión que una o dos trenzas según la cantidad y calidad del pelo, que pueden arrollarse alrededor de la cabeza,

o bien dejarlas sueltas y dirigiendo una a cada lado. También el pelo cortado a la «romana», con la raya sacada a un lado y sujetándolo con un lazo, resulta gracioso tocado, y, sobre todo, muy práctico y limpio.

Los sombreros para la temporada presente más útiles y graciosos son los de fieltro en tonos delicados gris, avellana o blanco, adorados bien con un galón del mismo tono o con un pañuelo de «batik» de vibrantes colores. Resulta asimismo cómoda y bonita la combinación que presentamos, es decir, el sombrero confeccionado con igual tela que el abrigo.

El croquis adjunto representa un abrigo de lana escocesa, muy esponjosa, de fondo siena y rayas verde mar. Consta de tres trozos, y se sostiene en la cintura con un cinturón estrecho de paño del mismo color que las rayas, así como el adorno del cuello, el del sombrero y los botones.

No puede negarse que forma este abrigo un conjunto gracioso y práctico.

El trajecito del niño es de forma que se presta para todas las temporadas, y puede confeccionarse en toda clase de telas y de colores. El adjunto es de jerga de color avellana, con cinturón de la misma tela, cuello blanco y corbata de azul ultramar; tiene la ventaja de poderse llevar con comodidad debajo de un abrigo o capa sin que le dificulte al niño ningún movimiento, condición, según ya dijimos en otro número, capitalísima para no oponerse a las exigencias de la higiene.



## *Labores femeninas*

### **EL ARTE DEL «BATIK»**

En los bolsillos, en pecheros, en los adornos de los sombreros, en los cojines, en vestidos completos, en mil formas diferentes, en fin, el «batik» está de moda.

La preparación de estas telas encantadoras, con dibujos imprevistos y siempre nuevos, no es privilegio de fabricantes con máquinas e instalaciones industriales. No depende más que de nuestra destreza y buen gusto la realización

por nosotras mismas de las artísticas telas de «batik».

La técnica es bien simple. Depende del dibujo y de la multiplicidad de los tonos que se desea obtener la complejidad del trabajo, pero también su encanto.

Tomad una seda de color blanco, con preferencia, de crsepón de la China o japonesa. Extendedla sobre una mesa y trazar, muy ligeramente, sobre la tela el dibujo a lápiz que deseáis.

Hecho esto, empieza el verdadero trabajo de «batik».

Poned a derretir en una lámpara de alcohol—o mejor al baño maría—cera muy limpia. Con una pipa de «batik» se extiende la cera sobre todas las partes que se desea reservar, dejando libre la parte que deseamos dar de color.

Cuando la cera está bien seca y dura, se estruja entre las manos para resquebrajar la cera, por cuyas aberturas entre algo el tinte, formando una red de líneas irregulares que caracterizan, precisamente, este arte importado de la isla de Java.

En algunos comercios ya se venden frasquitos de tintes de «batik». Pero también se puede prepararlos en casa comprando anilina de los colores que deseemos, pudiéndose obtener la gama de tonos siguientes:

Azul ultramar, oscuro, amarillo limón, amarillo oro, negro, ocre, rojo, carmín, verde pálido, verde oscuro y violeta obispo.

A partes iguales, se mezcla agua y alcohol. Se disuelven los polvos en agua caliente, y se irá agregando poco a poco alcohol hasta que la disolución se entrié.

Para debilitar el color se agregará agua.

Antes de meter la tela en el tinte se agrega en éste un «ácido mordiente». Esto permite obtener tonos más frances, particularmente los negros; pero puede alterarse la seda, por lo que hay que tener gran cuidado.

Se deja el trabajo un cuarto de hora en el baño que hay que mover lentamente. Se enjuaga en agua fría y se le deja secar.

Después de seco se quita la cera, colocando un papel encima, y pasando una plancha bien caliente hasta que el papel haya absorbido toda la cera y no queden manchas grasientas. Para terminar

nar de desengrasarle se remoja en una esencia, que puede ser bencina.

No queda más que volver a empezar de nuevo la operación, descubriendo las partes que se deseen y ocultando las que haya de necesidad e impregnando el nuevo dibujo en otro tinte.

Cuanto más se varíen los tonos, tanto más multiplicaremos la trabazón de la decoración, y el trabajo tomará el sello de los objetos hechos a mano, lentamente, con gusto y con amor, como todo lo que se desea tenga algún valor artístico.



## *La mujer en la casa*

### LA ROPA BLANCA

Después de empapada y bien jabonada la ropa, hay varios procedimientos para quitar las manchas que hayan quedado después de frotarla con agua de jabón. El mejor y más higiénico es el de cocerla en lejadoras especiales para esto, porque además de blanquearla completamente, como está cociendo durante cierto tiempo, se destruyen los microbios que queden después de haberla echado en agua con algún desinfectante.

Hay que tener en cuenta que la desinfección de la ropa es obligatoria en el caso de que en la casa haya algún enfermo, y mucho más si éste padece enfermedad contagiosa. De ese modo, es menor la probabilidad del contagio que amenaza, principalmente a las lavanderas, contagio que algunas veces llega a occasionar la muerte, que el ama puede evitar, cumpliendo ese requisito.

Para cocer la ropa se deposita en el fondo de la lejadora jabón cortado en pequeños pedazos y carbonato de sosa, en proporción de 250 gramos, de jabón y 50 de carbonato de sosa. En el comercio se venden paquetes preparados en proporciones convenientes. Después, se coloca el doble fondo de la lejadora y sobre él la ropa, empezando por la más fuerte y sucia, y terminando por la más fina y limpia. Se añaden unos litros de agua, si la ropa ha de aclararse inmediatamente después de terminar de cocer; pero si se deja sin aclarar algunas horas, es preferible echar agua, hasta que ésta llegue al nivel de la ropa.

Cuando el agua empieza a cocer sube por el tubo que la lejadora tiene en el centro, y cae sobre la ropa, penetrando en toda ella y limpiándola.

No es posible precisar con exactitud, el tiempo que ha de estar cociendo la ropa; pero al cabo de una hora y media o dos horas, según la cantidad que contenga el aparato, las prendas se habrán limpiado y esterilizado. La ropa, después de estas operaciones, se separa del fuego y se frota con cuidado, si alguna pieza tuviera alguna mancha. El frotamiento arranca las partículas sólidas adheridas aún a la ropa y quita todas las sustancias grasas convertidas en jabón por la lejía.

En estas condiciones, después de seca, se plancha, siguiendo las indicaciones que hemos dado en números anteriores.



## *Mujeres españolas*

### MARÍA PITA

María Pita, heroína española, nacida en Galicia. Vivía en 1589. Hallándose a punto de capitular La Coruña, sitiada en dicho año por los ingleses, cuando estos habían asaltado las murallas, no sin buen éxito, por el punto que les parecía menos difícil, María, viendo que los españoles, pocas para resistir a los muchos que les acometían, apenas tenían ánimo para estorbar a los ingleses la entrada, apareció entre los combatientes; cogió la espada y la rodela de un soldado muerto; dirigió a los paisanos ásperas amonestaciones, y corrió a la brecha, gritando: «Quien tenga honra que me siga».

Cobraron nuevo esfuerzo los defensores con tan inesperada ayuda, y siguiendo a María Pita arremetieron a los ingleses, no siendo la heroína quien demostró menos fuerzas, así de espíritu como de cuerpo; ni falta quien asegure que María dió muerte al hermano de Enrique Norris, es decir, al hermano del general que traía los 14.000 soldados invasores.

El asalto fué rechazado, y los ingleses, habiendo perdido 1.500 hombres, levantaron el sitio y desaparecieron.

En cuanto a María Pita, si bien son muchas y diversas las versiones que co-

rren acerca de su persona, aunque los estudios hechos por Andrés Martínez de Salazar rebajan bastante la importancia de la heroína, en quien la tradición popular ha personificado todas las proezas que entonces ejecutaron muchas animosas mujeres, es lo cierto que fué premiada por Felipe II con el grado y paga de alférez de los tercios, paga que María debió cobrar toda su vida y que Felipe III perpetuó en los descendientes de la heroína. La ciudad de La Coruña todos los años consagra una función cívico-religiosa, y en 18 de agosto de 1892 celebró con solemnidad el acto de descubrir una lápida colocada por Ayuntamiento en la casa donde vivió María Pita.

S. P.



## Cocina práctica

### APROVECHAMIENTO

#### DEL PAN DURO ::

**Torrijas con mermelada.**—Se corta el pan en rajas y en un lado de cada una se pone un poco de mermelada, y cada dos rajas se hace un sandwich, uniendo las partes cubiertas de mermelada. Estos sandwiches se cortan en formas geométricas, y si el pan es muy duro se pone en un poco de leche caliente para que se reblanzece. En un tazón aparte se mezcla una tacita de harina muy fina con un poquito de sal. Se hace un pocito en medio de la harina y en él se pone un huevo. Con el huevo y la harina se forma una pasta fuerte, y entonces se añade poco a poco media tacita de leche, revolviéndolo todo constantemente para obtener una buena mezcla. Esta mezcla se vierte en un plato isopero y se bañan los sandwiches en ella, para freírlos después en aceite o grasa muy caliente, para que se pongan muy doraditos, y en seguida se ponen a escurrir. Se sirven espolvoreados con azúcar y con una salsa dulce.

**Patés de jamón.**—En una cacerola mézclese una taza de leche con otra de pan rallado, calentándolo en un fuego lento y removiendo la mezcla hasta que forme una pasta espesa. Se añade una taza de jamón cocido y picado, manteca de

vaca fina, como de tamaño de tres nueces, y un poco de sal, y si se gusta de piñuela, y por último, la clara de dos huevos batida, para formar una pasta espesa. Remuévase todo bien y trasládese a moldes previamente engrasados, llenándolos hasta dos tercios. Para cocerlos, sólo hay que colocar los moldes en una cazuela con agua para que no sufran la acción directa de la llama, y se dejan en fuego lento, hasta que se pone la masa firme. Se retira todo y se sacan los «patés» de sus moldes, estando listos para servirlos.

Se obtiene mejor efecto si al servirlos se añade encima un poco de huevo cocido, duro y picado, o huevos duros cortados por la mitad y con un poco de perejil para adornar el plato.



## Noticias y curiosidades

### LA SUPERIORIDAD

#### DE LA MUJER :: ::

Por lo menos, superioridad numérica.

Hay en el mundo más mujeres que hombres.

Un profesor italiano que ha consagrado su vida a los trabajos estadísticos, nos informa de que los 475 millones que tiene el mundo se distribuyen así: 225 millones de hombres y 275 de mujeres. Es decir, hay 50 millones de mujeres más que de hombres.

En Alemania, 1.026 mujeres por cada 1.000 hombres. En Rusia, 1.400 por 1.000. Francia y Bélgica cuentan, respectivamente, 1.093 y 1.033 por 1.000.

Rumania constituye una excepción a la regla general: allí no hay más que 985 mujeres por cada 1.000 hombres.

Todo esto trae como consecuencia el que las mujeres vayan poco a poco naciéndose dueñas de muchos oficios que hasta ahora pertenecían exclusivamente a los varones. Hasta en el Magisterio, en los países que sostuvieron la guerra mundial, y en aquellos otros donde la industria está muy adelantada, las Maestras regentan Escuelas que venían desempeñando los Maestros.

Mas este problema de gran interés será estudiado en varios artículos.



Villares (Moreda, a 12 km.)	512	1	1	Est. Vinaroz, a 4 km.
Vinaroz, cab. part....	6940	4	4	Est. propia ; méd., farm. ; telg., telf., g. p. ; carr. a Castellón.
Vistabella (Lucena, a 38 km.)	1215	1	1	Est. Castellón, a 72 km. ; méd., farm. ; carr. a Castellón, con automóvil.
Viver, cab. part....	2490	2	3	Est. Jérica, a 2 km. ; méd., farm. ; telg. ; g. p.
Zorrita (Morella, a 16 km.)	1071	1	1	Est. Vinaroz, a 70 km. ; méd., farm. ; carr. a Castellón.
Zucaina (Lucena, a 20 km.)	512	1	1	Est. Candiel, a 35 km. ; méd. ; carr. de Castellón a La Puebla, Vallverde.

# CIUDAD REAL

## AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

## OBSERVACIONES

Habi- tantes	Maestros			Maestras		
	G	U	M	G	U	M
Abenojar (Almodóvar del Campo, a 22 k.)	1988	2	1	1	1	1
Aguado (Almadén, a 32 km.)... ... ... ...	3146	1	1	1	1	1
Alamillo (Almadén, a 16 km.)... ... ... ...	1485	1	1	1	1	1
Albaladejo (Infanes, a 24 km.)... ... ... ...	1901	1	1	1	1	1
Alcázar de San Juan, cab. part.... ...	12695	4	6	Est. propia; méd., fam.; telg., telf., g. p.; carr. de Madrid a Alicante.		
Alcoba (Piedrabuena, a 40 km.)... ... ... ...	491	1	1	Est. Ciudad Real, a 65 km.		
Alecolea de Calatrava (Piedrabuena, a 7 k.) ...	1812	1	1	Est. Ciudad Real, a 18 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Ciudad Real a Piedrabuena.		
Alcubillas (Infantes, a 11 km.)... ... ... ...	1465	1	1	Est. Valdepeñas, a 24 km.; méd.; carr. de Almagro a Alcaraz.		
Aldea del Rey (Almodóvar del C., a 28 k.)	3362	2	2	Est. Hernán Muñoz; méd., farm.; g. p.; carr. de Calzada de Calatrava a Ciudad Real.		
Alhambra (Infantes, a 20 km.)... ... ... ...	1728	1	2	Est. Manzanares, a 31 km.; méd.; telf.; g. p.; carr. de Solana a Villarrubledo.		
Almadén, cab. part.... ... ... ... ...	8265	4	6	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Córdoba.		
Almadenejos (Almadén)... ... ... ...	793	1	1	Est. propia; méd.; telg., g. p.; carr. a Almadén.		
Gargantiel... ... ... ...	82	1	4	A 8,5 km. de Almadenejos.		
Almagro, cab. part.... ... ... ...	8117	4	1	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.,		
Almedina (Infantes, a 14 km.)... ... ... ...	1371	1	2	Est. Valdepeñas, a 37 km.		
Almodóvar del Campo, cab. part.... ... ...	5376	4	2	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carretera a Villar mayor.		
Fontanosa... ... ... ...	456	1	1	A 33 km. de Almodóvar del Campo.		
Horcajo Minas... ... ... ...	3117	1	1	A 31,1 km. de Almodóvar del Campo.		
Navacerrada... ... ... ...	242	1	1	A 21,3 km. de Almodóvar del Campo.		
Retamar... ... ... ...	239	1	1	A 6,3 km. de Almodóvar del Campo.		
San Benito... ... ... ...	360	1	1	A 46,1 km. de Almodóvar del Campo.		
Tirteafuera... ... ... ...	456	1	1	A 9,5 km. de Almodóvar del Campo.		
Veredas... ... ... ...	318	1	1	Est. propia; telg., g. p.; a 15,5 km. de Almodóvar del Campo.		
Viñuelas... ... ... ...	318	1	1	A 13,3 km. de Almodóvar del Campo.		
Almuradiel (Va'depeñas, a 14 km.)... ... ... ...	833	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz.		
Anchuras (Piedrabuena, a 9 km.)... ... ...	696	1	1	Est. Talavera de la Reina, a 45 km.; méd.		
Enjambre... ... ... ...	258	1	1	A 6 km. de Anchuras.		
Arenas de San Juan (Daimiel, a 20 kgs.)...	965	1	1	Est. Daimiel; méd., farm.; g. p.; carr. de Ciudad Real a Badajoz.		



# Relación definitiva de Maestras interinas

En consonancia con lo prevenido en la orden de 4 de julio último, y viéndose las partes de las Secciones administrativas,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que se den de baja, por las causas que se expresan, en la lista única de Maestras interinas con derecho a propiedad, a las siguientes:

Número 9, doña Dolores Duró Rubio, nombrada en propiedad.

11. María Rosario Miralles González, ídem id.

16. Juana de Dios Calzada García, ídem id.

18. María Filomena Forte Conesa, ídem id.

40. Irene Sanz de Andino, ídem id.

45. María Francisca Gomis, ídem id.

48. Adela González Sierra, ídem id.

78. Epifanía Almonacid Pacheco, ídem idem.

82. María de los Angeles García Nielfa, ídem id.

92. Julianita Muñoyerro Llerena, ídem idem.

93. Emilia D. Porras Luque, ídem idem.

94. Eulalia Villegas Pichardo, ídem id.

96. Sofía Zabala Palencia, ídem id.

97. Guadalupe Solinés Lavandera, ídem idem.

111. Fidela Conde Serrano, ídem id.

113. Eudosia Villalvilla y Agüero, ídem idem.

119. Margarita Sabater Serra ídem id.

129. María Luisa Moreno y Moreno, ídem id.

130. Fernanda Collás y Mallo, ídem id.

131. María del Pilar Burgos Santos, ídem id.

134. Quiteria Calderón Rodríguez, ídem idem.

135. Ana Diéguez Gutiérrez, ídem id.

138. Isabel González Rodríguez, ídem idem.

140. María del Pilar Arnaz, ídem id.

143. Magencio Ortiz Garrido, ídem id.

144. María Benito Gallego Varela, ídem id.

146. Jesusa Requena Bajo, ídem id.

147. Rosario García Carrases, ídem id.

148. Gabriela Martínez González, ídem idem.

149. Amalia Inclán García, ídem id.

150. Petra Díez Martínez, ídem id.

151. Nieves Aramburu Villalva, ídem idem.

156. María Merino Palazuelos, ídem idem.

157. Anacleta María Rodríguez Nieto, ídem id.

160. Elvira Fortia Carles, ídem id.

161. Cándida Galindo Izquierdo, ídem idem.

167. Lucinia Ruiz Gallardo, ha fallecido.

168. Rafaela Muñoz Carrascosa, nombrada en propiedad.

175. Ursula Alonso Fernández, ídem id.

187. Dolores Zahonero Vivo, ídem id.

188. Brígida Cervera Ferrera, ídem id.

189. Jovita Legup Canta Catalina, ídem idem.

191. Petra Olasogarre, ídem id.

193. Coloma Avellac Miró, ídem id.

199. Ana María Lendinez Moreno, ídem id.

206. Josefa Cuenco Tierno, ídem id.

208. Visitación Martínez López, ídem idem.

213. Castora Salazar Urrisola, ídem id.

214. Cecilia Dolores Márquez, ídem id.

220. Generosa Verez Rico, repetida.

226. María del Pilar Gomila y Coll, nombrada en propiedad.

227. María González García, ídem id.

239. Concha Rodríguez Dolz, ídem id.

246. Inocencia Martín Vives, ídem id.

248. Patrocinio Rivera Díez, ídem id.

270. Francisca Vaquer Salleral, ídem idem.

278. Petra de Mata y Pérez, ídem id.

309. Josefa Morcadell Mulet, por fallecimiento.

318. Caridad Daró Martínez, nombrada en propiedad.

254. Iba López Martínez Espronceda, ídem id.

363. Lucía Hernández Angulo, repetida.

370. Felisa Cano González, ídem id.

424. Encarnación Patino Vilafal, nombrada en propiedad.

431. María Rosa Crespo Fidalgo, repetida.

489. Delfina Laforga Dafís, nombrada en propiedad.

511. Felisa Arias Gil, repetida.

537. Teresa Monserrat Porta, ídem id.

581. Joaquina González Menéndez, ídem id.

622. María de la Capilla Cruz, nombrada en propiedad.

647. Valentina Garofa Sanmartín, ídem idem.

664. Apolonia Monjo Rigo, repetida

683. Marcelina Medina Orué, ídem id.

712. Oliva Hernández Martínez, ídem id.

717. Ana Fernández Dolz, por fallecimiento.

726. Consolación López Gil, repetida.

741. María del Amparo Pinedo Antolín, ídem id.

- 744, Anselma Visitacián Calvo, ídem.  
 752, María A. Torres Arnau, ídem.  
 765, Rosa Pijuan Domenech.  
 783, Teresa Acedo y Oliva, repetida.  
 790, Elena Montoí Setién, ídem.  
 818, Clementina Martínez de la Hidalga, ídem.  
 837, Ana Fernández Dolz, ídem.  
 872, María de las Virtudes García Amorós, nombrada en propiedad.  
 910, Agueda Juana García, repetida.  
 930, Petra Hernández Rodríguez, nombrada en propiedad.  
 948, Victoria Rubio Martínez, ídem fd.  
 954, Venancia Herradón de la Osa, por fallecimiento.  
 958, Micaela Andueza Girones.  
 960, María Suriñach Suñé, repetida.  
 961, María Solé Torrens, nombrada en propiedad.  
 979, Caya Alares Urquiza, ídem íd.  
 999, Laura Segura Closell, repetida.  
 1.002, Motilde Borrás Tarruellá, ídem.  
 1.003, Inés Moya Fuentes, nombrada en propiedad.  
 1.020, Carmen Gordeta Gil, repetida.  
 1.038, Estefanía Navarro Gandioso, ídem.  
 1.051, Antonia Susdado Díaz, nombrada en propiedad.  
 1.066, Agustina Herráinz Toscano, repetida.  
 1.096, Isabel Romillo Ortiz, por fallecimiento.  
 1.102, Rosario Belenguer Eros, por haber cumplido cincuenta años.  
 1.121, María Roman Vea, nombrada en propiedad.  
 1.164, Leonor Otero Toira, repetida.  
 1.172, Francisca Jambrina Zúñiga, nombrada en propiedad.  
 1.176, Ana García Rivas, por fallecimiento.  
 1.187, Dominga Gil Galindo, repetida.  
 1.207, Expiración Romero Estévez, ídem.  
 1.211, Generosa Freire Rey, ídem.  
 1.228, María de la C. Sanchidrián Mancebo, ídem.  
 1.241, Leotricia del Hoyo Hamblar; nombrada en propiedad.  
 1.249, Josefa Molinas More, repetida.  
 1.262, Donatila Gómez Conejo, ídem.  
 1.281, María R. Rodrigo Pozas, ídem.  
 1.290, Constancia Aguilar Sánchez, nombrada en propiedad.  
 1.296, Elvira Barral Martínez, repetida.  
 1.300, Joaquina Bezares Sillero, nombrada en propiedad.  
 1.322, Isabel Puerta Sánchez, ídem fd.  
 1.382, Guadalupe Rovira Cascallo, ídem  
 ídem.  
 1.405, María Munne Miguel, ídem fd.  
 1.628, María de los D. Goicuria González.  
 1.416, Raquel Rebeca la Hoz, repetida.  
 1.510, María C. Erenas Gudión, nombrada en propiedad.

- 1.558, Juliana Martínez Aldea, ídem  
 ídem.  
 1.592, Martiria Turró Roura, ídem id.  
 1.603, María P. Eugenia Álvarez, por fallecimiento.  
 1.629, María de los D. Goicuria González, nombrada en propiedad.  
 1.633, Alejandrina Selma Jorea, ídem  
 ídem.  
 1.651, Dolores Palacios Lozano, repetida.  
 1.666, María B. Vázquez Sola, ídem.  
 1.686, Teresa Martín Moncasin, ídem.  
 1.697, Rosa Muñoz Bujella, por fallecimiento.  
 1.707, María del P. Muzas Aguallo, repetida.  
 1.739, Higinia Pérez Latorre, ídem.  
 1.757, Cándida de Pedro Zuriaga, nombrada en propiedad.  
 1.777, Josefa Dávila Fraile, repetida.  
 1.783, Flora Somoza Ballesteros, repetida.  
 1.820, Encarnación de Simón Marquillas, incursa en la Real orden de 17 de abril de 1920.  
 1.856, Maravillas Llorden Fernández, ídem en la de 2 de marzo de 1922.  
 1.896, María del C. Arenillas Nogales, repetida.  
 1.924, Brigida Béjar Aguilar, por fallecimiento.  
 1.933, María T. Santamaría Sáez, repetida.  
 1.962, Leonor Martín Beltrán, ídem.  
 1.980, María de los A. Vaquera Palacios, nombrada en propiedad.  
 2.072, Manuela Felgueira Tello, repetida.  
 2.097, María Montañer Molina, nombrada en propiedad.  
 2.113, Antonia Fernández Expósito, ídem id.  
 Que sean incluidas, por haber justificado que figuraban en las listas formadas por las Secciones administrativas publicadas en los respectivos «Boletines Oficiales», de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de febrero de 1919 y Real orden complementaria de 26 del mismo mes, las siguientes Maestras, asignándoles el lugar que por sus servicios les corresponda:  
 Doña Brígida Morales Romero, número 1.326 de 1915.  
 María Encarnación Jiménez González 1.368 de ídem.  
 Carlota Jiménez Hernández, 1.488 de ídem.  
 María Josefa de la Torre Vallés, 1.695 de ídem.  
 Felisa Ibarrola, 1.738 de ídem.  
 Rogelia Rodríguez Rodríguez, 1.751 de ídem.  
 María de la Salud Payá, 1.757 de ídem.  
 Emilia Sierra Pérez, 1.793 de ídem.

Engracia Fernández Pérez, 1.928 de idem.  
 María del C. Buján Castro, 1.968 de idem.  
 Josefa Ocaña López, 1.970 de idem.  
 Ramona Aracil García, 1.980 de idem.  
 Enriqueta Más Iborra, 1.991 de idem.  
 Encarnación Moral Viñas, 1.996 de idem.  
 Eloísa García Hernández, seis años, diez meses y catorce días.  
 Lucía Escudero Blasco, 4-8-21.  
 Juventina Martín Vaquerizo, 4-5-26.  
 Julia Amalia Cabafías, 4-5-11.  
 ④ María del C. Seijas Fariñas, 1-0-29.  
 ② María S. Fernández Muñoz, 0-11-26.  
 ③ Jesusa Espina Alvarez, 0-11-13.  
 ④ Carmen Mozas Mesa, 0-11-12.  
 ⑤ Bárbara Camarillas Calvo, 0-10-8.  
 ⑥ María Cerezal Suárez, 0-10-10.  
 ⑦ Miguela Monserrat Berenguer, 0-10-1.  
 ⑧ Juana Fernández Barbarán, 0-8-18.  
 ⑨ Ascensión Rodríguez Vicente, 0-7-8.  
 ⑩ Mercedes Pérez Méndez, 0-6-21.  
 ⑪ María Soledad García Fernández, 0-6-4.  
 ⑫ Juana Gogoya Sagastibelza, 0-5-25.  
 ⑬ Rosa Bolsillo Civit, 0-5-22.  
 ⑭ Consuelo Pastor Clavé, 0-5-17.  
 ⑮ Benita Marco Pérez, 0-0-20.  
 ⑯ María del C. Garriga Munt, 1-0-22.  
 ⑰ María del Corral Ortega, 1-9-22.  
 ⑲ Modesta Vara Alvarez, 1-9-0.  
 ⑳ Dolores Viñas Sague, 1-8-27.  
 ㉑ Serafina B. Platan Gutiérrez, 1-7-27.  
 ㉒ Aurea Angulo Pozo, 1-7-19.  
 ㉓ Carmen Lara, 1-7-4.  
 ㉔ María Hortal Calvat, 1-6-20.  
 ㉕ Antonia Fernández Reboreda, 1-4-13.  
 ㉖ Gloria Villar Landeira, 1-4-0.  
 ㉗ Juana María García Barrero, 1-2-13.  
 ㉘ María L. Ludego Albo, 1-2-0.  
 ㉙ Marcelina Mula Pérez, 1-1-23.  
 ㉚ Natividad Vayá González, 1-1-0.  
 ㉛ Juana Berrote Riñón, 4-1-16.  
 ㉜ María de los D. Onete, 4-1-12.  
 ㉝ Suceso Caballero Calvo, 3-8-12.  
 ㉞ Francisca Gómez de Segovia, 3-8-0.  
 ㉟ Gregorio Moreno Molina, 3-2-6.  
 ㉞ Pilar Oterosueta Moncada, 2-11-25.  
 ㉞ Juliana Dativa Castro, 2-7-6.  
 ㉞ Inés Infante García, 2-3-14.  
 ㉞ Evarista Plasín Gutiérrez, 2-3-6.  
 ㉞ María Llues Abat, 2-2-16.  
 ㉞ Antonia Casado Marcos, 2-1-26.  
 ㉞ Nicolasa Canto Rubio, 2-1-23.  
 ㉞ Matilde Rodríguez González, 1-11-20.  
 ㉞ Carmen Palomar Pradells, 1-11-15.

Que comprobados debidamente los errores de cómputo de servicios, se acreden los que precedan, ocupando en su consecuencia el número que por los mismos les corresponda a las que a continuación se expresan:

Dña Rosario de Lara Delgado, 5-9-29, en vez de 5-9-19.

Joaquina Herrero San, 4-1-23, en vez de 3-1-23.

Esperanza Regueiro Iglesias, 3-10-19, en vez de 3-10-21.

Benigna González Álvarez, 3-9-25, en vez de 3-9-13.

Evangelina Vicente González, 3-7-8, en vez de 3-6-28.

Elisa Vázquez Délgado, 3-5-10, en vez de 3-4-10.

Otilia Corredor Rodríguez, 2-6-24, en vez de 2-6-25.

Jacoba Cantalapiedra Carrión, 2-2-14, en vez de 2-2-15.

Gertrudis Parriza Pérez, 2-0-1, en vez de 2-0-3.

Elia A. González, 2-0-0, en vez de 2-0-2.

Luisa Franco de los Ríos, 1-9-1, en vez de 2-2-9.

Ramona García García, 1-7-24, en vez de 1-10-5.

Crescencia Caro Cabrero, 1-6-25, en vez de 0-7-11.

Donatila López Conejo, 1-5-2, en vez de 4-3-4.

Justa Gil Santafé, 1-3-26, en vez de 1-4-0.

Presentación González Haro, 1-3-20, en vez de 1-3-25.

Cecilia Lenguas Gómez, 0-10-10, en vez de 0-10-13.

Edelfina de las Heras Hernández, 5-16-16, en vez de 1-0-24.

Manuela Foguera Tella, 0-2-8, en vez de 2-0-8.

4º Que se declare firme y definitiva la repetida lista única, en la que, bajo ningún pretexto, podrá figurar ninguna otra Maestra.

Madrid, 3 de noviembre de 1923.—El encargado del despacho, M. POZO.—(Gaceta 10 noviembre).

## LIBROS RECOMENDADOS

**La reforma de la Educación**, por Isidoro Polry, traducido por D. Antonio García Martín, obra de un gran interés pedagógico actual, que ha producido en Bélgica verdadera sensación. 4,50 pesetas ejemplar.

**Ana Battori**, novela por Ignotus, llena de interés y emoción, reveladora, además, del gran problema científico del porvenir, que consiste en la transformación rápida de la materia. 3 pesetas.

**El Método Decroly**, por A. Hamaide, traducido por S. Pintado; exposición completa, documentada y práctica de las doctrinas del famoso educador belga; libro interesante. 6 pesetas.

Pidanse a **El Magisterio Español**, así como todos los que se necesiten de cualquier autor.

# CRONICA GENERAL

## *De Marruecos*

«Zona oriental.—Hoy se ha verificado convoy a las plazas de Peñón de Vélez y Alhucemas, por los vapores «España 5», «Algibe», «Progreso» y motores. El «España 5», una vez hecho el convoy en El Peñón, regresará a Alhucemas para completar el abastecimiento de dicha plaza.

Ayer apareció en aguas de la isla el cadáver del teniente de Artillería, don Angel Díaz Montero, que fué recogido por individuos de la compañía de mar, habiéndose verificado hoy el entierro. Tanto en Vélez como en Alhucemas no ocurre novedad.

En el sector de Quebdani se llevó convoy a la posición de Axdir Azuz, y en el de Tafersit fueron hostilizadas esta mañana posiciones Benítez, resultando herido leve en el codo izquierdo el soldado del batallón de Pavía, Antonio Ramírez Martínez, que fué evacuado a Tafersit.

Por confidencia se sabe que, con motivo de los temporales de lluvia de los pasados días y por las condiciones beneficiosas que para siembra se encuentra el campo, la mayor parte de harqueños, abandonando guardias, dedícanse a las faenas agrícolas.

Aviación.—Como de costumbre, escuadrilla de servicio reconoció frente, arrojando 16 bombas sobre el campamento de Buharrai, poblado de Buhassi y guardia de Yebel-Uddia.

Zona occidental.—Sin novedad.»

## *De Madrid*

Con el jefe interino del Directorio, marqués de Magaz, despacharon ayer tarde el encargado de Estado, señor Espinosa de los Monteros, y el de Hacienda, señor Illana.

El Directorio militar se reunió a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Marqués de Magaz, duró la reunión hasta las ocho de la noche, y a la salida no se facilitó acerca de lo en ella tratado ninguna referencia.

## *De provincias*

A las once de la mañana se ha celebrado en Cartagena, con extraordinaria solemnidad la ceremonia de la inauguración del monumento erigido en memo-

ria de los héroes de Santiago de Cuba y Cavite.

Presidieron el acto los Reyes, el presidente del Directorio y las autoridades de Cartagena. Celebrada la misa, el señor Altamira, como presidente de la Comisión organizadora, pronunció un elocuente discurso. El alcalde leyó unas cuartillas, y, por último, el general Primo de Rivera pronunció su anunciado discurso alusivo al acto.

El Rey impuso una medalla a cada uno de los 196 supervivientes de aquellos combates. El desfile de estos héroes resultó emocionante.

## *Extranjero*

Telegrafían de Munich que el golpe de Estado nacionalista ha fracasado. Ludendorff e Hitler han sido detenidos esta mañana, a las doce, en el ministerio de la Guerra.

El segundo está herido gravemente.

—La noticia de la derrota de los nacionalistas bávaros llegó a Berlín a media tarde, transmitida por radiografía. Contra lo sue decían los primeros informes, ni la Reichswehr, ni la Policía, ni el Comisario civil von Kahr, ni el comisario militar, general von Lossow, habían secundado la intentona. En vista de esto Ludendorff e Hitler se habían refugiado en el ministerio de la Guerra con algunos paisanos dispuestos a defenderse.

Poco antes de las doce de la mañana el edificio fué cercado por dos batallones de la Reichswehr y las fuerzas de la Policía; el mayor de la guarnición de Munich intimó a los sitiados la rendición, dándoles un plazo de una hora, pero como éstos contestaron negativamente se ordenó el asalto. La lucha fué corta, y pronto los dos jefes y el resto de los defensores fueron hechos prisioneros. Durante la pelea Hitler fué herido gravemente.

## *Oposiciones a escuelas*

### **ACADEMIA DE SAN FERMIN**

Fuencarral, 119, 1.<sup>o</sup> (Glorieta Bilbao) Madrid

**El Magisterio Español.—Apartado, 131.**